

Santo Domingo, D.N 17 de enero de 2019

Señor **Gabriel Castro González** Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad

Atención:

Dirección de Oferta Pública

Referencia:

Hecho relevante.

Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar (SIVFIA-019) Modificación comisión de administración por debajo del máximo

permitido.

Estimados señores;

S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Plazo Mensual Dólar (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-019, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el Párrafo IV Art. 93 Norma General que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos Administrados R-CNV-2017-35-MV, el Art. 12 Numeral 3 Párrafo II literal j Norma General sobre Información Privilegiada, Hechos relevantes y Manipulación de Mercado R-CNV-2015-33-MV, el Reglamento Interno del fondo sección 10.1, por medio de la presente tenemos a bien informarles a nuestros clientes, a la Superintendencia de Valores, al mercado de valores y al público en general, que la comisión de administración que la sociedad cobra al Fondo será modificada con efectividad al día 7 de febrero de 2019. La misma pasara a ser 0.50% anual, manteniéndose por debajo del máximo permitido de 1.25% determinado en su Reglamento Interno.

Se despide atentamente,

Rafael Mejia Laureano Administrador de Fondos